

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO
SALA CIVIL FAMILIA

AVISO

La Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Pasto, NOTIFICA que dentro de la acción de tutela N° 2022-00123 formulada por EVARINO PANTOJA BRAVO Y OTRA en contra del JUZGADO 4° CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO, Magistrado (a) Ponente AIDA MONICA ROSERO GARCIA, se profirió auto el 29 de noviembre de 2022, el cual, DISPONE:

"Primero. - HÁGASE conocer la iniciación del presente trámite a las señoras Sonia Patricia Burbano Domínguez y Ligia Susana Domínguez de Burbano, para que, en el término perentorio de un (1) día contado a partir de la comunicación de lo aquí dispuesto, se pronuncien sobre la acción constitucional. Se les entregará copia de la acción de tutela. Adicional a lo anterior, se realizará la publicación por aviso en el micrositio web de la Sala Civil Familia de esta Corporación y en aquel del Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Pasto. **Segundo. - NOTIFÍQUESE** el presente proveído a las partes que intervienen en esta acción de tutela, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991."

Para NOTIFICAR el presente auto, a las señoras Sonia Patricia Burbano Domínguez y Ligia Susana Domínguez de Burbano, se publica el presente AVISO en la página web de la Rama Judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pasto-sala-civil-familia> (AVISOS).

Toda intervención o requerimiento con respecto a esta tutela, favor comunicarlo al correo electrónico: **tsalcivf@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Pasto, 29 de noviembre de 2022.



NESTOR GABRIEL CABRERA QUENGUAN
Secretario